



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

PROTOCOLIZADO
CONTRATO N°
ACTA N° 196-18

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Público N°11/2018- 24 de Setiembre de 2018 – Expediente N° 167706/2018, PARA RENOVACIÓN DE PAVIMENTO Y DESAGÜE PLUVIAL SUBTERRÁNEO CALLE ALEM – LAS HERAS.

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 24 del mes de setiembre de 2018, siendo las 12hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Economía y Finanzas, Cr. Héctor D. Gilli, el Sr. Director de Obras Públicas, Luis Piñero, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:

Sr. Héctor Martínez D.N.I. N° 14.273.045, en representación de COOPI - COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA,

Sra. María Cecilia Galoppo D.N.I. N° 29.136.755, en representación de ARYKO SA, Sr. Fabricio Prado D.N.I. N° 26.335.278, en representación de QUATTRO PILARES SRL,

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Público N° 11, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones

- - Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma QUATTRO PILARES SRL, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 10 y en los inc.1); inc.2; inc.3); inc.4; inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9) inc.10); inc.11); inc.12) del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: seis millones ochocientos treinta y tres mil ochocientos dieciocho (\$6.833.818).

Presenta propuesta alternativa por Pesos: cuatro millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y seis mil con cuarenta centavos (4.995.656,40). - -

Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma COOPI - COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 10 y en los inc.1); inc.2; inc.3); inc.4; inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9) inc.10); inc.11); inc.12) del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: siete millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos diecisiete con dieciséis centavos (\$7.159.417,16).

- - Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma MAMMANA SEBASTIÁN, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 10 y en los inc.1); inc.2; inc.3); inc.4; inc.6); inc.7); inc.8); inc.9) inc.10); inc.11); inc.12); del

Cr. HÉCTOR DANIEL GILLI
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Villa Carlos Paz

PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. Marina Mossé
Subdirectora Compras y Patrimonio
Municipalidad de Villa Carlos Paz

LUIS M. PIÑERO
Director de Obras Públicas
Municipalidad de Villa Carlos Paz

